

Año... Ptas. 4'50  
Semestre... 2'50  
Trimestre... 1'50  
Extranjero doble precio.  
Anuncios y comunicados  
a precios económicos.

# TIERRA SORIANA

DIRECTOR  
**José Sáenz**  
á quien se dirigirá toda  
la correspondencia.

Redacción y Administra-  
ción: Collado, 9.  
Soria.

Periódico trisemanal independiente  
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS  
Franqueo concertado

AÑO IV.

Jueves 2 de Diciembre de 1909

NUM. 457

## Minas y ferrocarril del Moncayo

La última sesión.

Fue el día de ayer de gran actividad en Tudela, y acaso resulte también memorable por los beneficios que reporten los acuerdos tomados.

Al mismo tiempo que en el Consistorio se celebra la importantísima reunión para tratar del Canal de Lodosa, de la que nos ocupamos en otro lugar, en el Salón Mayor se reunían la Comisión Ejecutiva en pleno, con representantes de casas importantísimas.

Y decimos la Comisión Ejecutiva en pleno, porque antes se acordó que entrasen á formar parte de ella las Comisiones de acreedores de la Minera y de D. Julio Seguí, para entablar una acción común.

Se dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, y en vista del resultado que se había obtenido se tomaron otros para continuar sin descanso la labor emprendida.

Se habló de la marcha de los trabajos que se realizan por cuenta del señor Seguí y de la actividad febril con que se llevan á cabo, que contrasta con la negligencia y abandono anteriores, y se les dió la verdadera importancia que tienen, hablándose de la posibilidad ó imposibilidad de que la División primera de ferrocarriles apruebe ó dé por bueno el estado de la vía, para abrirla el 6 de Diciembre próximo al servicio público, y caso de no poder realizarlo aconseje una nueva prórroga al arrendatario, tomándose los acuerdos que se creyeron más oportunos y convenientes.

También se cambiaron impresiones con representantes de casas importantísimas, que están animadas de los mejores deseos, para el día en que el horizonte se presente claro y despejado, es que llega á estarlo alguna vez, siendo su única esperanza la acción de los pueblos.

En principio todos aceptan los propósitos que animan á la Comisión Ejecutiva y se hallan dispuestos á prestarle todo su apoyo moral y material en caso necesario, pues con los pueblos estará siempre el capital, porque este busca seriedad y huye del barullo; quiere el trabajo tranquilo y escapa de los litigios, porque no es ese su terreno.

De manera que puede afirmarse que la Comisión Ejecutiva cuenta hoy con ofrecimientos tan grandes, que podría realizar una obra magna de esos ferrocarril y Minas que hasta la fecha solo han producido disgustos.

Como todo está supeditado á lo que ocurrir pueda el día 6 de Diciembre próximo, (fecha muy cercana) pues la Comisión Ejecutiva no quiere realizar ningún acto que pueda ser justamente calificado de obstáculo á las obras que en la actualidad está realizando el señor Seguí, el cual no puede gozar de mayor libertad, la Comisión solo se preocupa de que los acontecimientos no la cojan desprevenida, y poco hemos de vivir si no vemos la solución de este asunto.

Por de pronto, nadie podrá negar que, si los pueblos no se hubiesen movido, cruzados de brazos hubieran permanecido todos; de manera que si el ferrocarril llegase á funcionar en las debidas condiciones, cosa que seguimos dudando á pesar de las afirmaciones que en contrario se hacen, á la acción de los pueblos sería debido su funcionamiento.

¡Adelante, ahora más que nunca, puesto que la fecha está próxima!

No hablamos de los acuerdos tomados, porque entendemos que faltaría

mos á la discreción necesaria, y ya dijimos en otra ocasión que sabemos prescindir del triunfo periodístico, cuando el interés general está de por medio.

Solo diremos que fueron importantísimos, prácticos y decisivos.

No creemos, por convicciones particulares, que tarden en ser hechos públicos.

De La Ribera de Navarra.

## Desde Madrid

(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 30 Noviembre 1909.

Un periódico oficioso de los más calificados asegura con toda suerte de garantías que en breve se publicará el decreto de la disolución de Cortes, siguiendo luego á éste el de convocatoria de las nuevas.

En esto el criterio del gobierno es unánime, y corrobora cuanto hemos dicho en diferentes correspondencias con relación á este interesante problema político.

Y no habría pero que oponer á la información del colega matutino, si no ocurriera que la solución del suceso pende toda de lo que digan las urnas en los venideros comicios. Por consiguiente, todo cuanto se diga necesita, sobre el testimonio oficial, el testimonio de las urnas. Lo demás podrá ser muy razonable, hasta muy lógico, pero no pasará de la categoría de proyecto si la próxima consulta electoral se manifiesta en un conjunto de hostilidad para el gobierno.

Y la razón es obvia. Si las elecciones quebrantan al gobierno, le faltará autoridad para llevar adelante sus propósitos. O sentirá el natural escrúpulo y cuidado de convocar nuevas elecciones generales de las que podía salir más destruido.

Por todo lo cual el programa que atribuye al gobierno el periódico de la mañana está enteramente sujeto á lo que antes hemos dicho y su viabilidad ó no viabilidad no puede separarse en modo alguno de la condicional derivada de la próxima consulta al cuerpo electoral.

Quienes creen que el buen cariz de la campaña de Melilla da toda la vitalidad posible al gobierno padecen un error considerable. Evidentemente le procura la mejor situación de Melilla una libertad mayor de acción, le libra de un cuidado de cierta cuantía, pero no le da aquellas garantías que son, hoy por hoy, privilegio exclusivo de las urnas.

Ahora bien, con solo un éxito mediano resolvería el Sr. Moré la cuestión muy á su gusto. Pero, si ni tan siquiera le es dable alcanzar este mediano éxito, entonces, no será el Sr. Moré quien piense en nuevas elecciones, si no el general Weyler.

Al tiempo.

## De Melilla

Telegramas oficiales.

MELILLA 30 (á las 16). Comandante en jefe á ministro Guerra.

Anoche recibí visita del kaid Bachir Ben-Senah, quien me manifestó su agrado por últimas operaciones realizadas, que considera definitivas para pacificación territorial, dándome seguridades que kábilas del Rif, separadas por el Kert, permanecerán tranquilas, sin perturbar á Guelaya, á pesar excitaciones del Cherif Mohand-a-Mizzian. Me dijo habían recibido cartas del Sultán ordenando á todas las kábilas de Guelaya y del Rif para que viviesen tranquilas y en paz con cristianos, pidiéndome permiso para enviar dichas cartas para que fuesen conocidas por los kabileños. Le contesté que no había inconveniente en que las enviara. También me indicó su deseo de mandar el kaid nombrado para Alhucemas y Peñón.—Marina.

MELILLA 30. Comandante en jefe á ministro de la Guerra:

Además presentación de que ayer di cuenta V. E., hoy lo han efectuado otros kaidés de Beni-Bu-Ifrur y Uixan, y anoche vinieron verme cinco mokaden, especie sacerdotes, encargados de los morabitos, con objeto ofrecer sus respetos y dar muestras adhesión. Les

recibí muy cortésmente y prometiéndoles los ayudaría para el arreglo y conservación de sus santuarios, marchándose muy agradecidos. Esta presentación es de importancia, pues se trata de los morabitos de Zengangan, en Beni-Bu-Ifrur, donde están enterrados los santones familia del Mizzian que es hoy el jefe principal de los revoltosos. Esta mañana, á las diez, salió de la plaza el jefe Estado Mayor, coronel Jordana, acompañado por el capitán Cabanas, para efectuar un reconocimiento á vanguardia de Zoço El Hach de Benisicar y de Hidum; desde la primera de dichas posiciones marchó escoltado por las compañías del Príncipe y un escuadrón de la Reina, siguiendo por las alturas de la izquierda del río del Oro hasta Tiza; no fué hostilizado en el camino, no obstante avanzar más cinco kilómetros Hidum.

A su paso se le fueron presentando con bandera blanca los habitantes de los poblados próximos, pidiendo no se les hostilizase, pues ellos no harían daño alguno á la pequeña columna. Llegó muy cerca posición de Axdir Umali, que pudo reconocer, y observó á poca distancia un pequeño campamento de los que aún quedan reunidos de la harka, regresando á las cinco de la tarde á la plaza, después de haber logrado por completo propósito que llevaba estudiar terreno comprendido en esa zona que llega Sur de la bahía Cazaza. Ayer, al regresar un convoy de Atlaten, y ya de noche, por haberse hecho tarde, se adelantaron dos obreros de la brigada de Estado Mayor, que fueron asaltados por algunos merodeadores moros de los muchos que hay por las inmediaciones; pero los obreros, que venían enfermos al campamento, rechazaron valientemente la agresión, haciendo huir á los moros. Uno de los obreros resultó herido de dos balazos.

El día ha transcurrido sin novedad.—Marina.

## En la Audiencia

Vista de la causa por el crimen de Muñecas.

El cadáver de Antonio Puente, fué hallado en la Torca, de Fuencaliente.

Los hechos

Los refiere el Sr. Fiscal en sus conclusiones provisionales del siguiente modo:

El vecindario de Muñecas, agregado á Santa María de las Hoyas, si no se hallaba dividido en bandos, estaba enemistado entre sí por si la posesión que algunos tenían en unas fincas de dicho Muñecas estaba bien ó mal tenidas y por si las tales fincas estaban custodiadas por el guarda Antonio Puente.

Entre el guarda y los procesados Antonino Marina de Miguel, Pedro Llorente Sebastián y Gonzalo Llorente García existían resentimientos por lo de las tierras custodiadas por aquél, y, debido á tal resentimiento y á que si en los días 18 y 19 de Agosto del año pasado habían tenido dichos procesados algunos daños en unas siembras de garbanzos, cuyas tierras estaban confiadas á la custodia de Antonio Puente, es lo cierto que los procesados fueron desde Muñecas, en la noche del 19 de Agosto ya citado, á buscar al guarda, á quien encontraron, sobre las diez, en el sitio llamado «Rioseco» ó «Pasaderas», á un kilómetro de Muñecas; lucharon con él, agrediendo con un palo que llevaban hasta dejarle muerto.

Dos de los palos fueron rotos sobre el cuerpo de Antonio.

Aquella misma noche, y con objeto de que se ignorara el paradero del interfecto, utilizando un borrico de Gon-

zalo Llorente, llevaron el cadáver y lo arrojaron á la Torca ó sima de Fuencaliente, á dos kilómetros del sitio donde se desarrollaron los primeros sucesos.

A los 41 días fué extraído el cadáver de la Sima, con la cabeza y cuerpo magullados por los golpes.

Antes de que ocurriera el crimen, Antonio había amenazado al guarda diciéndole que lo mataría y echaría su cuerpo á la Jardinería, nombre con que se designa á la Torca ó Sima de Fuencaliente.

Anacleto de la Iglesia Expósito auxilió á los procesados; ocultando los palos que sirvieron para cometer el crimen, y, con anterioridad, fué procesado por lesiones.

Estos hechos los califica el Sr. Gallo de homicidio, considerando como autores á Antonino Marina, Pedro Llorente y Gonzalo Llorente y como encubridor á Anacleto de la Iglesia.

Aprueba el Sr. Fiscal en contra de los tres primeros, las agravantes de abuso de superioridad y nocturnidad y en contra de Anacleto, la de reincidencia.

Las defensas en sus conclusiones provisionales, niegan toda participación de sus defendidos en el hecho que se les imputa.

PRIMERA SESION

El tribunal

Fuó constituido ayer á las diez bajo la presidencia del Sr. Marroquín.

Representa al ministerio público el Sr. Gallo, de la defensa de Antonino Marina, Pedro Llorente y Sebastián y Gonzalo Llorente García, está encargado D. Mariano Granados y de la de Anacleto la Iglesia, D. Sotero Llorente, con sus procuradores respectivos señores Aparicio y Plaza.

Declaración de los procesados

Antonino Marina.—A preguntas del Sr. Fiscal, contesta que es guarda particular jurado de una finca de los tres procesados y de otros dos individuos más; que por la tal finca hubo disgustos en el pueblo porque los vecinos se querían internar en ella; que es guarda desde que se casó; que se llevaba bien con el otre guarda Antonio Puente á quien no vió en algunos días.

F.—¿Presenció usted la escena el día que á Antonio lo sacaron de la sima, ó sea de la Torca de Fuencaliente?

P.—Sí, señor, tranquilamente.

F.—¿Qué hizo usted el día de autos?

P.—Estuve en la era trillando.

F.—Y la era, ¿está cerca del pueblo?

P.—Sí, señor.

F.—¿A qué hora se marchó usted á casa?

P.—A las ocho y media de la noche.

F.—Le vió á usted alguna persona después de esa hora?

P.—No me pude ver nadie, porque no salí de mi casa.

F.—¿Usted conocía á Mariano Lagunas?

P.—Sí, señor.

F.—¿Mariano Lagunas no lo vió á usted y ha muerto por desgracia?

P.—No pude verme, ni de día ni de noche.

F.—A qué puede usted atribuir que le acusase á usted Mariano?

P.—A nada.

F.—¿Estuvo usted en la Llana?

P.—Sí, señor, al otro día.

F.—¿Y estuvo Gonzalo?

P.—Sí, señor.

F.—¿Llegó después su mujer?

P.—Sí, señor.

F.—¿Cómo se llama?

P.—No lo sé.

F.—¿Es verdad que usted, Pedro y Gonzalo Llorente, mataron al guarda Antonio?

P.—No, señor: no es verdad.

Abogado Sr. Granados.—¿Fueron ustedes objeto de alguna agresión por causa del aprovechamiento de la finca?

Procesado.—Sí señor; y á mí me imputaron unos disparos que no hice.

A.—¿Se le siguió causa?

P.—Sí señor, y fui absuelto.

A.—¿Tuvo usted alguna noticia estando en la Cárcel de que se sabía quién había sido el autor de la muerte del guarda Antonio?

P.—Sí señor, y lo denuncié.

A.—¿Tenían ustedes muchas enemistades en el pueblo?

P.—Si señor, hasta el punto de que tuvimos que dejar de asistir al Ayuntamiento. Vuelvo el señor Fiscal á preguntar al procesado.  
F.—¿Es cierto que usted amenazó á Antonio?  
P.—No señor no hay tal.  
Gonzalo Llorente dice que no era enemigo del muerto á quien vió por última vez varios días antes del 19. Que no salió de su casa el día del hecho desde las ocho de la noche.  
Dice que vendió el burro que en aquella fecha poseía y que no ha gastado nunca cachabá ni vió á Mariano Lagunas en la noche del acaerido día 19, quien estaba considerado en el pueblo como hombre poco inteligente y que su declaración pudo obedecer á indicaciones mal intencionadas.  
Niega su participación en el hecho y declaraciones idénticas, favorables á su inocencia hacen los otros dos procesados.

**Informes de los peritos**

Los peritos médicos Sres. D. Alejandro Barrio, de Espeja; D. Federico Sánchez, de Santa María de las Hoyas; y D. Valentín R. Guisande, de esta capital, estuvieron conformes en que Antonio Puente había sido muerto antes de que fuera arrojado á la *Torca* de Fuencaiente, comprobaron la calidad de los alimentos ingeridos por el muerto y que desde que merendó hasta que lo mataron transcurrieron unas tres horas.

**SEGUNDA SESION**

**Prueba testifical**

En el momento que el reporter comienza á tomar notas, presta declaración un hijo político del interfecto.

**Félix Gómez de Pablo.**

Dice que conoce á los procesados y que es de ellos algo pariente.  
Fiscal.—¿Sabe usted si existían disgustos entre la familia del muerto?  
Testigo.—No, señor.  
F.—¿Estuvo usted presente en el registro á la casa de Pedro Llorente?  
T.—Sí, señor. Explica Félix lo ocurrido en dicho registro que no ofrece nada de particular. Afirma que hicieron gestiones para encontrar al cadáver.  
Dice el testigo que vieron las primeras manchas de sangre después de haber ido á Guijosa y Santa María de las Hoyas, cerca de la llamada *Torca* de Fuencaiente.  
Que el declarante pasó por los sitios denominados «Rioseco» y «Las Pasaderas» al ir á Santa María.  
Que hizo el viaje á pie, pasando por cerca del «charco» de sangre.  
Fiscal.—¿Usted fué uno de los que custodiaron la *Torca*, por orden de la autoridad?  
T.—Sí, señor.  
F.—¿Quién cree usted pueda ser el autor ó autores del crimen?  
T.—Antonio Marina y los vecinos de Muñecas, llamados por el alias común de *Pepes*.  
F.—¿Eso lo ha sabido usted antes ó después del hecho de autos?  
T.—Después.  
El defensor Sr. Granados.—¿Sabe el testigo de alguna cuestión, entre el muerto y Marina?  
T.—No, señor.  
D.—¿Ha oído hablar de que la vigilancia del límite de Fuencaiente le costaría una paliza?  
T.—No, señor.  
D.—¿Usted sabe que un vecino de Guijosa dijo que á quien habíaregonado las *hazas* nuevas, caras le habían de costar?  
T.—Sí, pero no sé que entre ellos existiera rencor.  
D.—¿Los procesados estaban resentidos con el resto de los vecinos por cuestiones de fincas?  
T.—Sí, señor, y estaban separados de los demás, á cuyos concejos no asistían.  
Dice que nada sabe de una pedrea de la que se habla en autos.  
D.—¿Denunciaron á Marina por haber hecho unos disparos?  
T.—Sí, señor.  
El Sr. Presidente.—Cuenta el testigo lo que refería su suegra respecto á la muerte de Antonio Puente.  
T.—Que si le pasaba algo á aquél no se echara la culpa más que á los *Pepes*. Uno de estos le dijo al pasar por una de sus posesiones, que si volvía á hacerlo le cortaría la cabeza.  
P.—Explique eso del bando de las *hazas*.  
T.—Las *hazas* son un trozo de terreno que estuvo en pleito entre la familia de los procesados y el resto del pueblo hace 10 ó 12 años. Después sostuvieron otro pleito y así permanece la cuestión sin ultimar. Mi suegro hizo el pregon de los que tuvieron parte que fuesen á arar al día siguiente.  
El Sr. Granados.—¿Y el vecino de Guijosa (a) *Curilla* dijo que caro había de estar el pregon.  
T.—No puedo decir quién. Agrega que de esas cuestiones por terrenos no supo nada hasta después de la muerte de su suegro.  
A nuevas preguntas del Sr. Fiscal llama la atención de la presidencia el Sr. Granados y el testigo se retira.

**Isidro Viñarás**

Dice que conocía mucho al muerto, Antonio Puente del que era muy amigo. Que aquél como guarda y éste como boyero, se veían con

frecuencia en el monte donde fumaban juntos muchos cigarrillos.

Habla este Viñarás con un respetuoso aplomo, bastante turbado ante la presencia del Tribunal.  
Oyó decir á la víctima bastantes veces: *Esos puneteros*....  
Y agrega el testigo por su cuenta.—*Sobre el asunto* no puedo decir más.  
Fiscal.—Al decir Puente *esos puneteros*, cuanto guerra me dan ¿sabe V. á quién se refería?  
Testigo.—No, señor.  
F.—¿Quería referirse á los procesados, con esas frases?  
T.—Así es, según declaración anterior, mía.  
F.—¿Usted tuvo algún disgusto con Gonzalo?  
T.—Yo no cuidaba las vacas suyas porque no me pagaba, y una mañana me dijo:—mira, tendremos algún compromiso. Y yo contesté:—ahora mismo, pero antes echaremos un trago.  
F.—¿Usted se obligaba ante la viuda de Puente á bajar á la *Torca*, poniendo un andamio en las debidas condiciones?  
T.—Sí, señor.  
Refiere después que también tuvo otro principio de cuestión con Pedro Llorente, pero nada más.  
Considera amigos suyos á todos los procesados.  
El Sr. Granados.—¿Usted, cómo se trataba con el víctima?  
T.—Como hermanos.  
Después de contestar á otras preguntas, el testigo se retira diciendo: ¡Quedar con Dios!

**Pilar Olalla**

De 13 años de edad. A preguntas del fiscal, contesta la testigo que estuvo en varios sitios el día 19 de Agosto de 1908 y renuncian á preguntar las defensas.

**Mariano Roso Antón**

Dice que es hermano del veterinario de Santa María de las Hoyas, que herró días antes del crimen un burro, de 9 á 10 años, llevado á su taller por un hijo de Pedro Llorente.  
Fiscal.—¿Iba el burro sin aparejos?  
T.—Sí, señor.  
F.—¿Se fijó usted si el animal presentaba señales come de haber sido lavado?  
T.—No, señor.  
El Sr. Granados.—¿Presentaba la caballería manchas de sangre?  
T.—No, señor.

**Francisco Palacios, cura de Muñecas.**

Explica la hora y duración del entierro de un párvulo verificado en aquel pueblo el día de los hechos.  
Fiscal.—¿Estuvieron los procesados en el entierro?  
T.—No, señor.  
Granados.—¿Estuvo en él la mujer de Pedro?  
T.—Sí, señor.

**Juan García, vecino de Guijosa**

Dice que cuenta 60 años de edad, y que es barbero. Ha estado procesado por lesiones. Declara con parsimonia. Es padrastro del procesado Antonio Marina.  
Manifiesta que Antonio Puente faltó de su casa el 19 de Agosto de 1908.  
Fiscal.—¿Usted, se llevaba bien con el víctima?  
T.—Ni bien ni mal.  
F.—¿El vecindario de Muñecas, está dividido en dos bandos?  
T.—Sí, señor.  
F.—¿Cuál es la causa?  
T.—Según mi mujer, por unas fincas que adquirió el suegro de ésta.  
Refiere lo que le dijo el procesado Anacleto Laiglesia, un día que fué á que le afeitara.  
Mira—me dijo—, esos chicos de Muñecas que están presos, son unos santos.  
Yo sé lo que hay y me habló del yerno de *Gallugas*. (?)  
Me manifestó su deseo Anacleto, de hablar con los guardias.  
El Fiscal solicita un careo entre el procesado Anacleto y el declarante.  
El defensor Sr. Llorente. Explique V. lo ocurrido en el reconocimiento verificado en su casa.  
García, no dice nada interesante respecto á este extremo?  
Sr. Llorente.—¿Con la pareja de la Guardia civil fueron Julian Peña y Anacleto Laiglesia y este mostró un celo extremado?  
T.—Sí, señor. Refiere como fué á su casa para afeitarse Anacleto, á quien no llamó.  
Habla de la venta de una gallina y dice que nada le manifestó el procesado en posteriores entrevistas.  
Aludiendo á una denuncia que contra el testigo presentó Anacleto á la Hacienda, manifiesta que no le guarda rencor por ello.  
Refiriéndose á otra entrevista con Anacleto en la cárcel del Burgo de Osma, dice es cierto dijo al procesado que tuviera paciencia que todo se arreglaría, pero que ésto lo dijo porque se *sublevaba* el procesado.

**Careo.**

Anacleto.—Yo no he ido nunca á afeitarme á su casa (dirigiéndose á Juan) y cuanto usted dice, es mentira. Tengo más vergüenza, más criterio y más formalidad que usted.  
Yo le pregunté á usted en cierta ocasión qué

sabía del crimen, usted me dijo que nada, pero usted está enseñado á mentir y á mucho más.  
Yo estuve el día de autos en Quintanilla de Nuño Pedro y podré atestiguarlo.  
El Sr. Llorente pide al procesado diga lo ocurrido en la cárcel del Burgo.  
Laiglesia.—Este (Juan) me dijo: Cada vez que te veo en este sitio, se me caen las lágrimas.  
Diga usted que eso no es verdad.  
Juan. Si pero por tus hijas y por tu mujer no por tí.

**Josefa Olalla, (viuda del interfecto)**

El 19 de Agosto, fué el último día que vi á mi marido. Tienen sus primeras palabras un natural acento de tristeza.  
Fiscal.—¿La dijo á V, donde iba?  
T.—Nada más, á dar vuelta y que volvería á cenar.  
F.—¿A que hora cenan ustedes?  
T.—A las 9 ó las 10. Explica que estaba en su casa una de sus hijas con la que Antonio Puente merendó y poco después marchó este al campo. Serían las 5 y media ó las 6, del día 19 de 1908.  
F.—¿Cuándo dió usted parte de la desaparición de su marido?  
T.—A las 10 de la mañana del día 20, al regidor de Muñecas.  
F.—¿En la tarde del mismo día 20 el vecindario, reunido á toque de campanas salió en su busca?  
T.—Sí, señor.  
F.—¿Sus yernos también salieron?  
T.—Sí, señor, uno á Guijosa y otro á Fuencaiente.  
F.—¿Cuándo fueron notadas las señales de sangre?  
T.—Dos días después. Cuenta que Marina había dicho que alguno había de estrenar la *Jardínera* (la *Torca*), que Gonzalo, al pagar dos reales por una denuncia, repuso al guarda Puente: ¡caros le han de costar á usted, y otras amenazas ya referidas por otros testigos.  
F.—¿Cuándo dijo á usted su marido sus sospechas?  
T.—En Abril del año pasado. Mira—me decía—si me pasa algo, no echéis la culpa más que á los *Pepes*.  
F.—¿Y la familia de los *Pepes* es la de los procesados?  
T.—Sí, señor. Hace una relación de lo de las *hazas*, idéntica á las conocidas.  
F.—¿Porqué verificó el pregon su marido?  
T.—No, señor. Manifiesta también que le había dicho su marido le seguía Antonino Marina y hace otros cargos contra éste.  
F.—¿Había resentimientos entre la familia de usted.  
T.—No, señor. Nos llevamos bien con todos los yernos. Niega que con uno de ellos tuviera el muerto un altercado por haberle subido la renta de una finca en arriendo.  
No sospecha de Anacleto Laiglesia ni cree que tuviera participación en el crimen.  
F.—¿El muerto, faltaba algunas noches de casa?  
T.—Sí, señor, pero por cumplir con su deber.  
A preguntas del Sr. Granados, confirma le de las amenazas del *Curilla* de Guijosa, las de Antonio Marina, las de la hija del Alcalde de Fuencaiente, si no dejaba de vigilar la muga y que sostuvo lucha con un cabrero, también de Guijosa, por intentar decomisarle el ganado denunciado.  
Cuenta detalles de lo que se hizo para encontrar el cadáver de su esposo.  
Sospecha sólo en Antonio Marina.  
Dice que su marido estuvo trillando todo el día hasta que merendó y salió al campo.  
No llevó las insignias de guarda, explica cómo iba vestido y que le prometió volvería á cenar.

**Hilaria Puente Olalla**

Es hija del muerto. Ha estado procesada por injurias.  
Dice que merendó con su padre, lo que merendó y que su madre estaba enferma.  
Refiere hechos ya conocidos.  
Habla mucho y de prisa.  
Cree que Marina pudo matar á su padre, porque maltrata á su mujer.  
Gonzalo Llorente dice fué desheredado por su padre.  
Cree que Anacleto es inocente.  
Constando á preguntas del Sr. Granados refiere su vida matrimonial y lo del bando de las *hazas*, repitiendo sus cargos contra Marina.  
Añade que el secretario de Santa María de las Hoyas fué procesado mediante una denuncia del padre de la declarante y que por ello sentía desconfianza cuando aquél bajó á la sima.  
También dijo aquel funcionario que se lo había de pagar el muerto.  
Añade que Marina fué procesado por unos disparos que hizo al aire.  
Fiscal.—¿Su padre de V. hizo dos denuncias una á V. y otra á Gonzalo Llorente?  
Testigo.—Sí, señor.

**Saturnino Ruperez, secretario de Santa María de las Hoyas.**

Estaba en buenas relaciones con el víctima según afirma.  
Dice que ha sido dos veces procesado y que bajé á la sima en unión del Alguacil de juzga-

do de dicho pueblo; y que no ha sido recom-

pensado por dicho servicio ni lo desea.  
F.—Eso le hora á usted mucho.  
Refiere con todo detalle como descendió á la *Torca*, que á los 50 metros tocaron tierra des-

pués bajaron por una pendiente de unos 25 metros de longitud con teas encendidas y que en el fondo de la galería encontraron el cadáver con piedras apoyadas en los brazos y en el pecho.  
F.—¿Esas piedras ¿á qué cree usted pudieron obedecer?  
T.—A la casualidad, pues en aquellos días, fueron arrojadas muchas á la sima.  
Refiere los trabajos preparatorios del ingeniero que fué á preparar andamio para bajar á la *Torca* que esto requiera un presupuesto de 3 ó 4 mil pesetas y que él que tenía hace tiempo deseos de hacerlo lo cumplió con tan triste motivo.  
F.—¿Antes de ustedes no bajó nadie?  
T.—No, señor.  
F.—¿La *Torca*, tiene su leyenda?  
T.—Sí, señor; se hablaba de que no tenía fondo, que allí había una fuente de sangre y cosas por el estilo.  
Refiere la prueba para comprobar que no podía apreciarse á simple vista el abrigo que se encontró cerca del cadáver.  
Granados.—¿Las huellas de sangre conducían directamente á la sima?  
T.—Sí, señor.  
D.—¿Quién le enseñó á usted esas huellas?  
T.—Juan Lagunas.  
D.—¿En el camino de Muñecas á Guijosa existía nn charco de sangre?  
T.—Sí, señor, y también fueron encontradas huellas en sus proximidades.  
Refiere con todo detalle la prueba del borri-co con un hombre haciéndose el muerto, para conducirlo á la sima, y dice que la caballería discrepó bastante de las huellas notadas por la que condujo el cadáver.  
La presidencia hace que se le muestre el gráfico del camino que figura en autos, con el que no está conforme.  
Alude á la declaración de Vicenta Marina respectó á esta prueba y refiere la cuestión de las *hazas*.  
Fiscal.—La chaqueta de Juan Lagunas, cree usted que pudo ser lavada?  
Testigo.—Sí, señor, porque los forros estaban *esponjosos*.  
Fundas sus sospechas de que pudiera cometer el crimen la familia del muerto en que Juan Lagunas, sabiendo donde estaba el charco de sangre, dirigió al Juzgado al lado opuesto, en la intranquilidad no acostumbrada de la viuda por la desaparición de su marido y en la afirmación de aquélla, de que sus yernos no iban en busca de él, porque pudieran encontrarlo muerto y echarles á ellos la culpa.  
No comparecen algunos otros y desfilan algunos cuyas manifestaciones no son de interés.  
Román N. dice que creyó oír al toque de oración del día de autos, la voz de la víctima y afirma que estuvo apacientando unas vacas con Pedro Llorente.

**D. Emilio Alvarez de Toro.**

Es oficial de la Guardia civil y jura por su honor decir verdad.  
Explica su participación en las diligencias para el descubrimiento del crimen y dice que fué quien propuso la prueba de la caballería.  
Refiere la declaración de Mariano Lagunas, pastor, de que vió ir á los procesados armados de palos hacia el sitio por donde subía el guarda Antonio Puente.  
Tiene, respecto á aquéllos la convicción moral de que fueron los autores del crimen.  
Requerido por el Sr. Granados repite la relación de la prueba de la caballería, de cuyo recorrido levantó el mismo declarante un croquis aproximado sin escala.

**Julian Martínez**

Cabo del puesto de la Guardia civil de Santa María de las Hoyas.  
Repite al Sr. fiscal la relación de la prueba de la caballería.  
Como cargo á los procesados refiere la declaración de Mariano Lagunas, fallecido.  
Habla de amenazas hechas por Antonio Marina al interfecto.  
Dice que Gonzalo Llorente estaba anotado como sospechoso.  
De Antonio tiene buenos antecedentes.  
Agrega que Lagunas, no hizo antes su declaración porque no tuvo ocasión.  
Manifiesta que éste se encontraba en pleno ejercicio de sus facultades mentales.  
El Sr. Granados pregunta al testigo qué fundamentos tiene para esa afirmación.  
La presidencia llama la atención del letrado para que se fije en su misión de defensor.  
Explica las diligencias por él practicadas para descubrir el crimen y contesta á varias preguntas con esas diligencias relacionadas.  
Desfilan después otros varios testigos, cuyas declaraciones no añaden nada nuevo.

**TERCERA SESION**

Hoy á las 10 de la mañana ha continuado la prueba testifical.  
Actúa en sustitución del Sr. Granados el abogado D. Julio Soria.  
Tampoco han tenido novedad alguna saliente sus declaraciones, si se exceptúa que varios de ellos han comprobado la presencia del procesado Antonio Marina en el entierro de un párvulo verificado en Muñecas el 19 de Agosto entre 7 y 8 de la tarde.

Prueba documental.

Terminadas las declaraciones de los testigos el secretario D. Juan Antón Pacheco ha leído varias piezas del sumario. Esta prueba ha sido muy breve. Antes solicitó el Sr. Gallo hacer varias preguntas a Antonino Marina. Fiscal.—¿Usted tenía contrato con Antonio Puente por el que viniera a guardar sus fincas de todo daño? Procesado.—Sí, señor; lo mismo que los demás vecinos. F.—¿Cree usted que Antonio Puente, guardaba las fincas de usted, con igual celo que las demás? P.—Cree que sí. Se comprueba a instancias del mismo señor Gallo que no ha sido citado el testigo Alejandro Correvegas.

Las partes sostienen sus conclusiones provisionales.

Oídas las pruebas testifical y pericial y leída parte de la documental, tanto la acusación como las defensas mantienen sus conclusiones provisionales. La presidencia concede la palabra al señor fiscal y éste dice que no puede hacer uso de ella por carecer de algunos datos que necesita recopilar. Se suspende la vista hasta las tres de la

Ultima hora

SESION DE ESTA TARDE

Informe del fiscal Sr. Gallo

Comienza relatando los hechos en la forma ya descrito en el sumario. Refiere la merienda del interfecto con unas de sus hijas, la salida de su casa de Antonio Puente, la intranquilidad de la familia y la denuncia hecha por esta a las autoridades en vista del retraso para la vuelta del víctima. Relata las medidas adoptadas por la familia del muerto y las que verificó el vecindario de Mñecas, dirigido por su alcalde pedáneo y las primeras huellas que pusieron en conocimiento de que en la persona del exguarda se había cometido un crimen. Hace notar al jurado las amenazas de los Pepes tantas veces repetidas en este proceso y las palabras dichas por uno de los procesados de que Antonio sería quien estrenase la Jardinería. Puntualiza los detalles y señales que designaron la lucha sostenida entre el difunto y sus matadores. Con estas huellas—agrega el Sr. Gallo—las autoridades dirigieron sus actividades a buscar a los criminales. En tal concepto fueron practicados varios registros, y se detiene la acusación en hacer el examen de varios particulares referentes al burro que debió conducir el cadáver a la Torca y a las cachavas con que debió darsele muerte al guarda Puente. Vistas las huellas y manchas de sangre que llegaban hasta la cima era preciso bajar a ella para adquirir el convencimiento de la comisión del delito. Señala los diferentes trabajos preparatorios por los ingenieros, las competencias suscitadas en este respecto y la necesidad de practicar el descendimiento por personas idóneas. En esta situación—dos héroes— así hay que llamarlos—el secretario y el alguacil del juzgado de Santa María de las Hoyas, practicaron el reconocimiento de la Torca. Hace mención de algunas leyendas forjadas alrededor de la cada día más famosa cima.

(Continuará)

DE AYER Y DE HOY

Crónica general

Madrid.—Ha fallecido el distinguido escritor, Ricardo Sepúlveda, a la edad de sesenta y dos años. Desde hace mucho tiempo, desempeñaba la Secretaría general del Banco de Castilla, siendo muy conocido y estimado de la Sociedad Madrileña. Publicó valiosas obras y era académico correspondiente de las de Historia y San Fernando. Ha llegado a Madrid el Prelado Pontificio monseñor Alejandro Baumgart, con objeto de estudiar los archivos españoles, a fin de escribir una importante obra sobre diplomacia Pontificia. Con motivo de la adjudicación de las obras de la Gran Vía, es grande el número de obreros que invade Madrid, procedentes de todas las provincias, habiéndose presentado muchos de ellos en el Ayuntamiento. Como las obras no empezarán por lo menos, hasta dentro de tres meses, se encuentra muy preocupado el Sr. Aguilera por tal conflicto. Por otra parte, el Sr. Aguilera, tiene el propósito de que solo tengan ocupación en las obras, los obreros madrileños, pues estos, por lo general, tienen poco trabajo en los meses de invierno.

Provincias

Nava del Rey.—A consecuencia de un vio-

lento incendio ocurrido en la estación correspondiente a la línea férrea de Medina del Campo a Zamora, ésta ha quedado completamente destruida.

Parece ser la causa del siniestro la mala colocación de las tuberías de las estufas.

Se ha salvado la documentación y en cuanto a desgracias personales solo hay dos heridos de poca consideración.

Valencia.—Se ha descubierto un destaco de 128.951 pesetas en la Caja de la compañía general de Travías, habiendo desaparecido el cajero Sr. Orduña.

San Sebastián.—En la fábrica de pasta de papel «Soledad» establecida en Hernani, propiedad de los Sres. Sesse y Compañía, se declaró un incendio que ha destruido el edificio.

Son de gran consideración las pérdidas materiales.

Málaga.—Ha fallecido en el hospital civil el soldado de Figueras Victoriano García Cruz herido en la pierna derecha en el combate del 23 de Septiembre.

Noticias de hoy

Santa Cruz de Tenerife.—En Orotaba ha asesinado a su esposa, de 23 años Rosendo Pacheco.

La infeliz estaba embarazada, Señoran los móviles del crimen.

Coruña.—Se ha acordado la celebración de una reunión importante de comerciantes, banqueros y otras entidades para estudiar los aspectos del tratado Cubano que interesan a Galicia.

Asistirá el Cónsul de Cuba, promovedor del acto.

Vigo.—El obrero Rufino Roseta que trabajaba en las obras del puerto, cayó al mar, falleciendo a las pocas horas de resultas del golpe con una piedra.

Bilbao.—En el pueblo de Llodio y por cuestiones de oficio, disputaron, los obreros Ignacio Gabachón y José María Otaola, recibiendo este tres puñaladas que le causaron la muerte.

Noticias.

Han aprobado el 2.º ejercicio para ingreso en Telégrafos, como auxiliares femeninos la Srta. Isabel Huet, en Zaragoza, y en Madrid las Srtas. Agunción Soria, Luisa de Marco, Nieves Ochoa y Trinidad Villanueva, todas preparadas en la Academia que en esta ciudad tiene establecida nuestro buen amigo D. Ramón B. Olivares. Reciba éste y las señoritas interesadas nuestra felicitación.

Se encuentra enfermo el diputado a Cortes por Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo, por cuyo total restablecimiento hacemos votos.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Medinaceli, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso.

Ha sido elevado por el Gobierno civil al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Covaleda contra acuerdo de la Diputación provincial revocando otro de dicho Ayuntamiento por el que negaba la vecindad a D. Emilio Berzosa.

Se halla vacante la plaza de subdelegado de Farmacia del partido de Medinaceli. Los aspirantes deberán dirigir sus instancias al Gobierno civil en plazo de 30 días.

Por sustracción de tres reses lanares de la paridora de «El Carril», propiedad de don Pedro Alcalde, vecino de Barcones, han sido detenidos en un pueblo de la provincia de Guadalajara, Florentino Jiménez y su hijo adoptivo José de la Cruz Expósito.

Per la Guardia civil de la villa de Olvega, han sido detenidos Fernando Galán Hernández, Francisco y Justo Rodríguez Lapuente, como presuntos autores de disparo de arma de fuego a Petra Calavia esposa de Justo, en reyerta habida entre ellos.

Petra tiene herida la mano derecha y se ha calificado la lesión de pronóstico reservado.

El mercado celebrado hoy en esta plaza ha estado muy concurrido y en él han regido los siguientes precios:

Trigo puro, fanega, 48 reale; cebada caballar, 29 id.; id. jailla, 32 id.; centeno, 32 id.; yerros, 40 id.; guijas, 37 id.; avena, 32 id.; patatas, arroba, 1,40 pesetas, y huevos, docena, 1,45 id.

Ha desaparecido de su domicilio en Cortos Toribio Remacha Sanz, de 13 años de edad.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado que los maestros o maestras que soliciten escuelas y no hayan prestado servicios a la enseñanza, acompañen a sus instancia la hoja de estudios o sea certificación del Centro o Centros donde los verificaron.

Ha llegado a esta capital después de haber contraído matrimonio en Valladolid con la señorita Encarnación Ramírez, D. Modesto de Pablos Pérez, oficial abogado de la Intervención de Hacienda de la provincia. Felicitades y bien venidos.

Por adelantarse todo lo posible la reseña del importante juicio por jurados que actualmente se verifica en la Audiencia provincial nos vemos obligados a retirar gran parte de los originales preparados para el presente número de este periódico.

Por telégrafo

Madrid 2 (3 t.)

El Consejo celebrado en Palacio se ha reducido al acostumbrado discurso del Presidente del Consejo, sobre cuestiones interiores, señalando la nota patriótica dada al constituirse las diputaciones provinciales.

Sole las diputaciones de Córdoba y Santa Cruz de Tenerife no pudieron constituirse por falta de número.

También hizo resaltar la implacable hostilidad observada por los diputados provinciales conservadores en las constituciones de las diputaciones.

El rey firmó varios decretos de guerra.

El ministro de Marina Sr. Concas sale esta tarde para El Ferrol, acompañado de su ayudante.

El secretario particular del Sr. Moret ha declarado que tiene dos versio-

nes sobre los sucesos de Antequera, habiendo llegado el Sr. Bores.

Como se desconoce el verdadero alcance de aquellos, el gobernador civil de la provincia ha ordenado que si envía algún delegado para que se entere de los sucesos, lo haga de orden judicial al objeto de quitar todo pretexto que pueda influir en las pasiones políticas.

Dijo que aun cuando el señor Moret se halla algo más mejorado de la enfermedad que padece, preferiría quedarse en cama unos días, pero que sus muchas ocupaciones se lo impedían. Zarpó de Melilla para Málaga, con objeto de cargar carbón y víveres, el vapor «Río de la Plata».

Ha fondeado en Melilla el vapor Núñez de Balboa y en Villagarcía el Proserpina, procedente de Barcelona, y para Palma el Temerario.

Según telegrama oficial naufragó en Las Palmas el pailebot «Palmito» pereciendo un tripulante y salvándose los restantes.

Han sido transportadas en un colchón las bombas, encontradas en un convento de Zaragoza, a Torrero, y haciéndolas explotar abrieron dos hoyos, siendo la detonación y los destrozos causados en los terrenos enormes.

Sólo contenían pólvora ordinaria, careciendo de otras materias.

Dedúcese de esto que los autores sólo se proponían alarmar al vecindario.

Falta que explotar el petardo encontrado.

No se tiene ninguna pista a pesar de haberse extremado la vigilancia.

La Gaceta declara limpias las precedencias de Saffi y Casablanca (Marruecos).

También publica el programa para las oposiciones a las plazas vacantes de escribientes cuartos de subsecretaría.

Mencheta

Gal viva se vende en la fábrica de Materiales de construcción, de Bruno Muñoz é hijo. Avisos: Almacén de dichos materiales, Plaza de Aguirre, 4. (Soria.) 4

Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono,

conforme a los últimos adelantos científicos

DE

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz.

La tolerancia, esa belleza de las almas cristianas, esa noble condición que debe anidar en el pecho de los pastores de Jesucristo, la poseía el padre Roque en el grado más sublime de su grandeza.

A un pecador que en la hora de su muerte confiesa sus crímenes, arrepentido, con las lágrimas en los ojos, la fe en el alma y la súplica en los labios, enseñarle el infierno, pintarle sus tormentos con gritos descompasados y fanáticos, es cerrarle las puertas del cielo; porque el moribundo pierde la esperanza de salvación y la ira y el despecho le arrancan las mayores blasfemias con el último soplo de vida.

—El Mártir del Gólgota—dijo el sacerdote viendo que el enfermo había interrumpido su confesión—bajó a la tierra á derramar su sangre por el pecado ajeno; su última palabra fué pedir el perdón de los que tan cruelmente le trataban; porque su bondad es infinita, y su tolerancia grande, como su glorioso nombre. ¡Valor pues, hijo mío! Recobra tus fuerzas, reconcentra tu espíritu, y publica sin temor tus crímenes, esperando que tu fe y tu contrición han de haberte las puertas de ese cielo del que has tenido por espacio de tanto tiempo los ojos apartados.

—Aquella noche nos hicimos a la vela—continuó el enfermo, alentado por el sacerdote.—Una nueva vida iba a comenzar para mí; pero una vida más infame, más degradante, cien veces que la que había llevado hasta entonces. La caterva de miserables que había elegido

labra con voz aguardentosa—que eres un estuche que todo lo sabe y que no tienes miedo a nada,

—Lo que soy y valgo, podrás verlo cuando llegue la ocasión de ponerme a prueba.

—Buena respuesta! Y por el cráneo de mi abuelo, que ella sola merece que te estreche la mano.

Alargó su mano, que yo cogí con la mía y sin duda para probar mis fuerzas apretó con todas las suyas. Yo resistí con valor aquella prueba, apretando por mi parte todo lo que pude.

—Veo que tu mano es de alfenique—añadió;—eso me place; toma.

Y me alargó un vaso lleno de ginebra.

Yo apuré el vaso y el, mirándome fijamente, me dijo:

—Te nonbro mi secretario. Esta noche te espero a las diez en punto, junto a las rocas de las Salinas, pues quiero aprovechar la brisa de tierra.

—Allí estaré—le respondí.

—Te vendrás a bordo con nosotros y creo que seremos buenos amigos, ¿no es verdad?

—Así lo espero.

—Pues entonces, puedes ir a fletar tu equipaje; ¿Te falta dinero?

—¿Crees tú que si fuera rico necesitaría ocuparme en el comercio de carne?—le dije algo molesto por el tono altanero y fanfarrón que empleaba en la primera entrevista.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA  
DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 10, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas, medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias e ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.  
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

AVISO IMPORTANTE  
TIERRA SORIANA

Es el único periódico alterno de la provincia.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Este periódico es completamente independiente y de gran información.

Con objeto de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, combinamos un nuevo e importante sorteo de regalos, que se celebrará el 31 de Enero de 1910.

Dicho sorteo se compondrá de **Un reloj de bolsillo, una petaca, una cartera, un bonito lapicero de metal, un cortaplumas, 15 novelas para 15 premios distintos y 10 estuches de papel y sobres.**

En junto 30 premios, que desde luego corresponderán a los 30 suscriptores que lleven los números que salgan premiados.

Regalaremos también a cuantos se suscriban a TIERRA SORIANA todos los folletines que van publicados de la preciosísima novela LA CARIDAD CRISTIANA, que valdrá más que el triple del precio de suscripción, una vez terminada.

También daremos gratis nuestro periódico hasta el día 1.º de Enero de 1910, a cuantos hagan la suscripción para el próximo año.

Durante el año 1910, celebraremos varios sorteos de regalos entre los suscriptores, siendo el primero el del día 31 de Enero.

Deben tener en cuenta cuantos deseen suscribirse a nuestro periódico, que es el único que se publica tres veces por semana, y que solo cuesta la suscripción por TODO UN AÑO CUATRO PESETAS.

Publica gran información, y nos proponemos introducir grandes mejoras.  
Por NUEVE pesetas daremos la suscripción de todo el año a nuestro periódico y un Reloj de bolsillo. El que no quiera el reloj solo pagará CUATRO pesetas.

Sobre-monederero

Para circulación por correo de valores en metálico  
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monederero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada, en caso de extravío. El Sobre-monederero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.  
OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

ha trasladado a San Lorenzo, 2, SORIA

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias, belgas, rededores, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornearan árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, éstos a seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, blones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó naçar, todo en cabello; a precios sumamente económicas.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.  
Compra y venta de caballo.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica



Houlder Line Ltd

Servicio rápido a la República Argentina. El 21 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.º y 3.º clase; el magnífico vapor correo

Southern Cross

Precio del pasaje en 3.ª clase 201 pesetas. Los vapores de esta línea, dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordos en ningún puerto intermedio.

Para más informes dirigirse a su consignatario en Bilbao.

Carlos Maruri, Estación, 4

importante.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años puedan embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que evitan las molestias del viaje a Burdeos así como los gastos extraordinarios y riesgos consiguientes.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Garantías  
Capital social: { Suscripto ..... 5.000.000  
Desembolsados: 1.250.000  
Reservas y fondos disponibles: 3.372.500  
Sinestros satisfechos: 12.186.000

DOMICILIO SOCIAL  
Barcelona: Ramba Catalana, 15 y Certas, 6.ª  
Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EPICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, sidra, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presentan en su farmacia.

76, Wardour Street, LONDRES W.1, Inglaterra.

Depósitos en Soria:  
Farmacia de José Morales, Collado, 6.  
Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

—Tienes razón—respondió.—Toma para lastre.

Y diciendo esto, tiró sobre la mugrienta mesa cuatro onzas de oro.

Yo cogí el dinero y salí de aquella taberna.

Estaba comprometido con los bandidos de mar; es decir era uno de ellos.

El enfermo al decir estas palabras, demostró una amargura cruel.



CAPITULO VI

El prik «San Telmo».

Hubo una pausa.

Al enfermo, más que el relato le fatigaba el recordamiento de su vida pasada.

Sus lívidos labios besaron con fervor la santa cruz que oprimían sus manos descarnadas; porque cuando la muerte se acerca, hasta los más criminales se olvidan de los hombres para ocuparse de Dios.

El sacerdote fijó la mirada en el enfermo, porque no oía su voz.

Sus ojos estaban llenos de lágrimas.

Aquellas lágrimas envolvían una súplica ferrosa al Dios invisible de Abraham y Jacob.

Indudablemente aquella plegaria, elevada al cielo por un sacerdote justo, era atendida por el Eterno.